ANEXO 15

Análisis Padlet

HERRAMIENTAS INFORME DE EVALUACIÓN vs PROTOCOLO PARES EVALUADORES

A continuación, explícitamente el **número de la fortaleza, debilidad, oportunidad o amenaza** consignado en el documento *Análisis Padlet*.

Categoría	Observación del Análisis Padlet (No.)	¿Dónde se incorpora en el Protocolo?	Evidencia de incorporación
Fortaleza 4	Formular fortalezas y oportunidades de mejora con referencia explícita al criterio de calidad evaluado.	Paso 3. Criterios de calidad como base de la valoración; redacción de fortalezas.	El protocolo establece que las valoraciones deben fundamentarse en los criterios de calidad y que las fortalezas deben relacionarse con el criterio evaluado.
Fortaleza 8	Coherencia entre lo descrito por los pares y las evidencias institucionales.	Paso 2 y Paso 3. Triangulación de evidencias.	Se exige contrastar informe de postulación, documentos, entrevistas y observaciones para sustentar hallazgos y conclusiones.
Fortaleza 10	La rúbrica constituye un referente para una valoración más asertiva.	Paso 3. Uso de la rúbrica de valoración.	Se indica que la rúbrica reduce la subjetividad, facilita interpretaciones homogéneas y fortalece la consistencia entre equipos de evaluación.
Fortaleza 11	La experiencia de los pares aporta una mirada externa que identifica oportunidades de desarrollo institucional.	Introducción, propósito de la evaluación y retroalimentación.	Se reconoce al par como evaluador, interlocutor crítico y facilitador de procesos de reflexión institucional.
Fortaleza 13	Uso de ejemplos concretos para facilitar la comprensión de recomendaciones.	Paso 4. Ejemplos de oportunidades de mejora y recomendaciones accionables.	El protocolo incorpora ejemplos de buenas y malas prácticas en la formulación de recomendaciones.
Fortaleza 14	Rigor de los instrumentos y coherencia entre valoración cualitativa y cuantitativa.	Paso 3. Evidencias, rúbrica y escala de valoración.	Toda valoración debe sustentarse en evidencias verificables y en criterios previamente definidos.

Categoría	Observación del Análisis Padlet (No.)	¿Dónde se incorpora en el Protocolo?	Evidencia de incorporación
Fortaleza 16	Lograr un balance entre fortalezas y oportunidades de mejora.	Paso 4 y Paso 6.	El protocolo señala que los informes y la retroalimentación deben visibilizar tanto fortalezas como oportunidades de mejora.
Debilidad 32	En la presentación no deben incluirse oportunidades de mejora ni recomendaciones derivadas del informe de postulación.	Paso 1. Lectura y valoración diagnóstica.	Se precisa que el informe de postulación tiene únicamente carácter diagnóstico y no permite emitir juicios definitivos.
Debilidad 33	El informe de postulación no debe tener peso en la valoración final del proceso.	Paso 1. Valoración inicial del informe de postulación.	El protocolo señala expresamente que esta valoración no influye directamente en la acreditación ni en la valoración final.
Debilidad 34	Evitar inferencias cualitativas derivadas únicamente del informe de postulación.	Paso 1. Importancia de no juzgar al colegio desde la lectura inicial.	Los juicios valorativos definitivos solo se construyen después de la visita y contraste de evidencias.
Debilidad 35	Inconsistencias entre afirmaciones y hallazgos.	Paso 2, Paso 3 y Paso 4.	Se incorpora el principio de triangulación y la necesidad de coherencia entre evidencias, hallazgos y valoraciones.
Debilidad 38	Las recomendaciones a la SED no deben aparecer en el informe del colegio.	No se identifica tratamiento explícito.	El protocolo se concentra exclusivamente en recomendaciones dirigidas a la institución educativa evaluada.
Debilidad 42	Problemas de claridad conceptual, densidad narrativa y diferencias en denominaciones institucionales.	Paso 4. Elaboración del informe.	Se enfatiza la necesidad de claridad, coherencia, consistencia y utilidad del informe.
Debilidad 44	Redundancias, mezcla de fortalezas con oportunidades y ausencia de	Paso 4. Redacción de fortalezas y oportunidades de mejora.	El protocolo diferencia claramente fortalezas, oportunidades y

Categoría	Observación del Análisis Padlet (No.)	¿Dónde se incorpora en el Protocolo?	Evidencia de incorporación
	recomendaciones en algunos apartados.		recomendaciones, evitando su mezcla.
Debilidad 46	Necesidad de evidenciar qué soporta cada afirmación o hallazgo.	Paso 3. Evidencia como fundamento del juicio evaluativo.	Toda valoración debe indicar la evidencia que la respalda y cómo fue validada.
Oportunidad 50	Recomendaciones viables, medibles, con responsables, plazos e indicadores.	Paso 4. Cómo formular recomendaciones accionables.	Se establece que las recomendaciones deben incluir acción, propósito, resultado esperado y horizonte temporal.
Oportunidad 51	Modelo de recomendación estructurada con metas e indicadores.	Paso 4. Recomendaciones accionables.	El protocolo incluye un ejemplo completo con acción sugerida, propósito, seguimiento y plazo.
Oportunidad 54	Transformar la experiencia de los pares en recomendaciones pertinentes y reutilizables.	Paso 4 y Conclusión.	Se enfatiza que las recomendaciones deben ser pertinentes, concretas y útiles para la toma de decisiones institucionales.
Oportunidad 56	Revisión final para verificar coherencia, consistencia y claridad del informe.	Paso 4. Informe construido de manera colaborativa.	Se exige una revisión conjunta para evitar contradicciones y asegurar coherencia global del documento.
Oportunidad 58	Garantizar un hilo argumentativo entre evidencias, análisis, fortalezas, oportunidades y recomendaciones.	Paso 2, Paso 4 y Paso 5.	El protocolo establece una cadena de trazabilidad: evidencias → hallazgos → valoraciones → recomendaciones.
Oportunidad 60	Identificar condiciones del proceso que afectan la calidad del informe (tiempos, instrumentos, información, entrevistas).	Paso 2. Sistematización y gestión del tiempo.	Se reconocen explícitamente las limitaciones de tiempo y la necesidad de gestionar rigurosamente la información recolectada.
Amenaza 25	Subjetividad en las apreciaciones.	Paso 3. Uso de criterios de calidad y rúbricas.	La valoración debe sustentarse en criterios compartidos y en evidencias verificables.

Categoría	Observación del Análisis Padlet (No.)	¿Dónde se incorpora en el Protocolo?	Evidencia de incorporación
Amenaza 25	Generalizaciones indebidas.	Paso 4. Oportunidades de mejora sustentadas.	Se indica que las oportunidades genéricas aplicables a cualquier colegio son una mala práctica.
Amenaza 25	Inconsistencia entre valoraciones de los pares.	Paso 3. Búsqueda de consensos dentro del equipo evaluador.	Las diferencias se resuelven mediante evidencia y contraste con la rúbrica.
Amenaza 25	Recomendaciones basadas en conocimientos o experiencias personales del evaluador.	Paso 3 y Paso 4.	Se prohíbe fundamentar valoraciones en preferencias personales y se exige trazabilidad con evidencias.
Amenaza 62	Implementar una rúbrica de autoevaluación para los informes.	Parcialmente incorporada en Paso 3.	El protocolo fortalece el uso de rúbricas, aunque no crea una rúbrica específica para autoevaluar informes.
Amenaza 63	Lectura y ajuste conjunto de los informes.	Paso 4. Informe construido de manera colaborativa.	Se establece la responsabilidad compartida y la revisión conjunta por la totalidad de la terna.
Amenaza 65	Los tiempos de contratación afectan la calidad y elaboración de informes.	Paso 2. Gestión efectiva del tiempo.	El protocolo reconoce la limitación temporal y propone estrategias para gestionarla.
Amenaza 67	Interpretaciones dispares entre pares y pérdida del hilo argumentativo.	Paso 3 y Paso 4.	Se abordan mediante el uso de rúbricas, consensos y revisión conjunta del informe.

Conclusión General

Las observaciones de mayor incidencia sobre el protocolo corresponden a:

- **Fortalezas 4, 10, 11, 14 y 16**, relacionadas con criterios de calidad, rúbricas, evidencia y equilibrio entre fortalezas y oportunidades de mejora.
- **Debilidades 33, 34, 35, 42, 44 y 46**, asociadas con consistencia, claridad, trazabilidad y sustento de hallazgos.

- **Oportunidades 50, 51, 56 y 58**, que prácticamente se incorporan de manera textual en el capítulo de elaboración del informe.
- **Amenazas 25, 63, 65 y 67**, que motivan las orientaciones sobre objetividad, trabajo colegiado, gestión del tiempo y uso de rúbricas.

En términos generales, las aportaciones del Padlet se reflejan principalmente en los **Pasos 3 y 4 del protocolo**, donde se fortalecen los criterios de valoración, la reducción de la subjetividad y la calidad técnica de los informes de evaluación externa.

También se identifica que **varios aportes consignados en el Padlet no quedaron desarrollados explícitamente en el Protocolo**, o bien aparecen mencionados de forma parcial, sin orientaciones operativas concretas.

La siguiente tabla puede incorporarse como insumo para una futura versión del **Protocolo de Pares Evaluadores**.

Categoría y No.	Aspecto identificado en el Padlet que NO se desarrolla o se desarrolla parcialmente en el Protocolo	Situación encontrada en el Protocolo	Recomendación para incorporar en el Protocolo
Fortaleza 5	Revisión de edición, estilo y limpieza final de los informes.	El protocolo habla de coherencia y trabajo colaborativo, pero no incorpora una etapa formal de revisión editorial y de calidad documental.	Incorporar una fase obligatoria denominada**"Control de calidad editorial del informe"**, con lista de chequeo para ortografía, sintaxis, diagramación, nomenclatura y consistencia de tablas y gráficos.
Fortaleza 15	Los niveles permiten que el colegio comprenda su ubicación dentro del espectro de evaluación.	El protocolo describe la escala Existencia, Pertinencia, Apropiación y Mejoramiento Continuo, pero no orienta sobre cómo comunicar pedagógicamente estos niveles al colegio.	Agregar orientaciones para traducir el resultado de la rúbrica en mensajes comprensibles para directivos y comunidades educativas.
Fortaleza 27	La retroalimentación presencial es el escenario ideal para discutir recomendaciones.	La retroalimentación está descrita, pero no se presentan metodologías para facilitar la conversación ni para priorizar recomendaciones con la institución.	Incorporar una guía metodológica para la reunión de retroalimentación, incluyendo preguntas orientadoras y técnicas de diálogo reflexivo.
Debilidad 31	Imprecisiones conceptuales o normativas en algunos textos.	No existe una orientación para verificación normativa y conceptual antes de emitir informes.	Incorporar un procedimiento de verificación de referencias normativas y definiciones institucionales.

Categoría y No.	Aspecto identificado en el Padlet que NO se desarrolla o se desarrolla parcialmente en el Protocolo	Situación encontrada en el Protocolo	Recomendación para incorporar en el Protocolo
Debilidad 36	Falta de claridad conceptual en algunos apartados.	El protocolo promueve claridad general, pero no establece criterios mínimos de redacción técnica.	Incorporar un anexo de estilo con definiciones oficiales de conceptos recurrentes del modelo.
Debilidad 37	Uso de expresiones ambiguas o confusas.	El tema no es tratado explícitamente.	Crear un apartado sobre lenguaje técnico recomendando evitar expresiones vagas, ambiguas o interpretables.
Debilidad 41	Desincronización entre la entrega de informes y los ciclos de planeación institucional.	El protocolo no aborda la oportunidad temporal del informe para apoyar la planeación de los colegios.	Incorporar una recomendación institucional para que la entrega y retroalimentación se articulen con los ciclos de planeación y seguimiento institucional.
Oportunidad 53	Establecer horizontes temporales diferenciados para acreditación (3 años) y reacreditación (5 años).	El protocolo habla de horizontes temporales en recomendaciones, pero no diferencia acreditación y reacreditación.	Incorporar orientaciones específicas para formular recomendaciones según el horizonte temporal del proceso evaluado.
Oportunidad 54	Construir mecanismos para recopilar y reutilizar recomendaciones de evaluaciones anteriores.	No existe ninguna referencia a gestión del conocimiento derivada de evaluaciones previas.	Crear un banco institucional de recomendaciones y buenas prácticas para consulta de pares evaluadores.
Amenaza 62	Rúbrica de autoevaluación de los informes elaborados por los pares.	Se desarrolla ampliamente la rúbrica para evaluar colegios, pero no una rúbrica para evaluar la calidad de los	Diseñar una rúbrica específica para revisar calidad técnica, trazabilidad, coherencia y utilidad de los informes antes de su entrega.

Categoría y No.	Aspecto identificado en el Padlet que NO se desarrolla o se desarrolla parcialmente en el Protocolo	Situación encontrada en el Protocolo	Recomendación para incorporar en el Protocolo
		informes producidos por los pares.	
Amenaza 65	La carga de colegios y los tiempos de contratación afectan la calidad de los informes.	El protocolo reconoce la limitación de tiempo, pero no propone medidas de mitigación organizacional.	Incorporar recomendaciones operativas sobre número máximo de colegios por equipo y cronogramas mínimos para elaboración de informes.
Amenaza 67	Diferencias interpretativas por ausencia de referentes compartidos.	Se fortalece el uso de rúbricas, pero no se prevén espacios de calibración previos entre pares.	Incorporar una etapa previa de **calibración de evaluadores**, mediante análisis conjunto de casos y aplicación comparada de la rúbrica.

Aspectos con mayor potencial de fortalecimiento

De todos los aportes del Padlet, considero que existen **cinco temas estratégicos que aún no quedan suficientemente desarrollados en el Protocolo**:

1. **Rúbrica de calidad para los informes de evaluación externa** (Amenaza 62).
2. **Banco institucional de recomendaciones y buenas prácticas** (Oportunidad 54).
3. **Proceso formal de revisión editorial y control de calidad del informe** (Fortaleza 5).
4. **Calibración previa de pares evaluadores para reducir diferencias de interpretación** (Amenaza 67).
5. **Articulación de los tiempos de evaluación con los ciclos de planeación de los colegios** (Debilidad 41).

Estas cinco recomendaciones permitirían cerrar gran parte de los vacíos identificados en el Padlet y fortalecer la consistencia metodológica del protocolo.,